

6
1

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 22 de octubre de 2020.

Ejecutivo de Alimentos

Radicación No. 2020-00179

Auto No. 1883

En escrito allegado electrónicamente la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía da respuesta al oficio 013 del 21 de enero de 2020, por tanto se pone dicha respuesta en conocimiento de la parte actora.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 129 de 23 de octubre de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaría